

para si gusta concurrir con su asistencia: Haviendo  
dado oido, lo acordó así, y que se cite generalm<sup>te</sup>. para  
este efecto á todos los Cavalleros Capitulares, y res-  
ponda á el Cavildo esta resoluz<sup>on</sup>., dándole las corres-  
pondientes gracias ✓

D. Diego Man<sup>u</sup>.

J. Mujica

Antte Nosotras.

José Luis de Alcaraz

Pedro Fax de Calderon

6  
Año de Nuestra Señora de Mayo de 1752

En la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad  
de Murcia, y sala de las casas de la Corte de  
ella, a Nueve, treinta de Mayo, de mill setecientos  
cincuenta, y dos años; Los Muy Ill<sup>ms</sup>. Señores Mu-  
nicipales se juntaron á celebrar Cavildo extraordinario,  
es á saber: D. Diego Manuel Mesa, y Barrio, Alcaide  
de las Villas de Murcia, Paracal, y Jolula, Merca-  
dante perpetuo en el estado noble, de la Ciudad de Jolula  
Cortés, Intendente general de esta de Murcia, y  
de su Reino, por Su Magestad: D. Juan Carrillo:  
J. Aguiar de Lison: D. Luis Menchiron: